

ACTA 19 DE 2011

FECHA: SEPTIEMBRE 29 DE 2011
HORA: 8.30 a.m. – 12 m.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Presidente de Consejo de Facultad
2. Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO, Director Programa de Ingeniería Electrónica
3. Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES, Director Programa de Tecnología en Topografía.
4. Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director programa de Ingeniería Civil
5. Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna
6. Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna
7. Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
8. Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO, Representante de Egresados
9. Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ, Representante del Centro de Extensión
10. Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones
11. Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes

AUSENTES:

1. Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE, Representante de Estudiantes
2. Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO, Representante de los estudiantes.
3. Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Aprobación del Acta No. 18 del 15 de Septiembre de 2011
4. Presentación de la iniciativa CDIO por parte del Profesor Francisco Ibargüen.
5. Presentación Proyecto Prospectiva de la Facultad de Ingeniería 2011-2015

6. Presentación, de las áreas para el concurso excepcional de méritos para docentes ocasionales para los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación.
7. Presentación requisitos y perfil para el concurso abierto docente del Programa de Ingeniería Electrónica.
8. Correspondencia
 - 8.1 R24568 del 21/09/2011 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, solicita el préstamo de la zona de estudio del Bloque de Ingeniería
 - 8.2 R24889 del 27/09/2011 del Director del Programa de Ingeniería Civil, presenta solicitud de jurados para otorgar como meritorio al trabajo de grado RESPUESTA SISMICA EN TALUDES DE CORTE EN SUELOS DE ORIGEN VOLCANICO, CASO TALUD ALTOS DEL BOSQUE Y TALUD ESTACION DEL FERROCARRIL ARMENIA, COLOMBIA” de los estudiantes Alejandro García Puerta y Andrés Felipe Castillo Barbosa.
 - 8.3 R24793 del Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, solicita autorizar bonificación adicional para los docentes Víctor Raúl Suárez Hincapié y Diego Mauricio Buitrago S.
 - 8.4 R24995 del Director del Programa de Ingeniería Electrónica, remite el oficio 12907, con respecto a la inconformidad con el curso física ondulatoria orientada por el Profesor Samuel Angel Jaramillo Flores
 - 8.5 R12914 del estudiante Carlos Mauricio Otalvaro Amaya, solicita reingreso al Programa de Ingeniería Electrónica
 - 8.6 R12856 de Cristina Orozco Orrego, pide se le avale cancelar el espacio académico calculo vectorial.
 - 8.7 R12708 de Brayan Naranjo Guerrero, Lorena Rodríguez y Jaime Quiroga. Piden prórroga de 45 días para la entrega final del trabajo de grado.
 - 8.8 R12709 Marlon Salazar Arboleda y Jhoan Sebastián Olmos Berrio. Solicitan prorroga de 45 días para la entrega final del trabajo de grado.
 - 8.9 R8298 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, caso del estudiante Marcial Minotta Martínez
 - 8.10 R8297 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, modificación al PEP
 - 8.11 R24962 del Director del Programa de Matemáticas. Solicita tener en cuenta para la difusión el curso de Cálculo Diferencial virtual.
 - 8.12 R24993 de la Profesional Especializado del Area de Gestión Humana. Información sobre el “Primer simulacro nacional y municipal de evacuación”
 - 8.13 Correo electrónico de la Jefe de la Oficina de Egresados. Solicita informar sobre las fechas para las asambleas de egresados

8.14 R24857 de la Oficina de Jurídica. Aplicación sanción disciplinaria alumno Marcial Minotta.

8.15 R13108 del estudiante David Rodríguez Bocanegra.

9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los consejeros aprueban por unanimidad el orden del día

3. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 18 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Revisada el Acta No. 18 de 2011, el Consejo de Facultad la aprueba por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA “CDIO” POR PARTE DEL PROFESOR FRANCISCO IBARGÜEN.

El Decano José Fernando Echeverry Murillo, le agradece al Ingeniero Francisco Ibargüen presentar en el Consejo de Facultad la iniciativa CDIO, actividad que lidera el mencionado Profesor en el Programa de Ingeniería Electrónica.

Comenta el Ingeniero *Francisco Ibargüen* que el año pasado en la reunión de ACOFI él conoció de este tema, y cuando estaban realizando el cambio curricular del Programa de Ingeniería Electrónica planteó que se pudiera adicionar esta iniciativa para la acreditación internacional.

Entre otros lo que se pretende dice el Ingeniero *Francisco Ibargüen*, es retomar los fundamentos de ingeniería, menciona que al estudiante graduado le falta agilidad, los profesionales recién graduados deberían ser capaces de concebir diseñar y completar con mayor valor agregado. La filosofía CDIO inició desde el año 2000. Con respecto a los ciclos Kolb y al ciclo Boom, dice:

El ciclo de Kolb es ampliamente aceptado a nivel mundial es un modelo a seguir en la enseñanza del aprendizaje.

La taxonomía Bloom ayuda a la evaluación, para que los estudiantes recuerden la aplicación y saben cómo ponerla en práctica.

Se anexa al acta y hace parte de esta, la presentación de esta metodología.

Pregunta el Decano José Fernando Echeverry ¿qué tan factible es poderse insertar en el proceso? Le responde el Ingeniero Francisco Ibargüen que es solamente voluntad y quererse someter a la estructura. Dice además que en dos años se puede socializar este trabajo y crear unas mesas de trabajo durante el proceso.

El Decano informa que esta estrategia la presentó en ACOFI dentro de las prospectivas, de otra parte le manifiesta al Profesor Ibargüen la importancia de esta y le agradece la sustentación; hace claridad que no son modelos diferentes y comenta que en la prospectiva de la Facultad esta incluido este modelo pedagógico, y pregunta a los consejeros si deja esta metodología oficial en la prospectiva, ya que ello requiere de un liderazgo y se deben plantear metas y destinar recursos.

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica Wilmer Diego Jiménez dice que a nivel de claustro de profesores tienen mesas de trabajo en este aspecto y este año se tuvo la oportunidad de escuchar otra conferencia y se mostraron las bondades que este modelo tiene; le responde al Decano que el programa está de acuerdo con que este sistema se socialice y se adopte.

Elkin Aníbal Monsalve Durango Director del Programa de Ingeniería Civil, comenta que es un tema interesante, agrupador y hay que hacer un proceso de socialización, para sumar más personas, la propuesta más que una moda es un elemento de trabajo que se puede adaptar fácilmente.

Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna, comenta que el año pasado conoció la iniciativa además le llegó un modelo de “CDIO” que le pareció bastante interesante. En cuanto a insertar este método en la reforma curricular, dice que se deben hacer unas capacitaciones.

El Topógrafo Gonzalo Jiménez Cleves, Director del Programa de Topografía, expresa que se debe empezar a trabajar en este, se tendrán unas limitaciones, le parece muy bueno que como Facultad se discutan estos modelos que marquen políticas.

Francisco Ibargüen dice que este sistema lleva diez años de trabajo, que existen muchos artículos al respecto y es completamente aceptado a nivel mundial.

El Ingeniero Francisco Ibargüen acepta coordinar en la Facultad de Ingeniería, la implementación del modelo pedagógico.

Comenta el Decano José Fernando Echeverry que esto obliga a que en cada Programa haya un responsable con autonomía para que lo lidere y que en lo

posible el que lo guíe sea un profesor que tenga trabajo en autoevaluación. Dice también que se debe hacer una reunión con todos los profesores para contarles de que se trata.

También le solicita el Decano al Profesor Francisco Ibargüen hacer la socialización y definir los recursos económicos que necesita para su implementación.

Manifiesta el Ingeniero Ibargüen que la conferencista a la que le escuchó este tema en el 2010, está disponible para venir a la Universidad del Quindío y capacitar a los docentes.

Propone el Representante Joaquín Vila Ortega trabajar en la implementación de esta metodología en las dos semanas que denomina la Universidad de fundamentación.

Aprueba el Consejo de Facultad por unanimidad adoptar esta metodología en los currículos de los Programas Académicos y que lo abandere el Profesor Francisco Ibargüen, con asignación semanal de labor académica en la agenda docente.

5. PRESENTACIÓN PROSPECTIVA FACULTAD DE INGENIERÍA 2011-2015

Expresa el Decano José Fernando que en reunión de Decanos, el Rector le pidió a cada Facultad presentar la prospectiva por el periodo que correspondía, prospectiva que abarca el periodo 2011-2015.

Menciona que la presentación de la prospectiva de la Facultad de Ingeniería debe hacerla el próximo martes, y que este es un escenario de proyección y extensión a mediano y a largo plazo.

El escenario se partirá en tres grandes bloques:

1. Qué tenemos, en este se muestra:

- Antecedentes de la Facultad.
- Programas actuales, Programas que tienen registros calificados, planes de estudios etc.
- En este escenario se incluyó la Especialización en Radiocomunicaciones y la Maestría en convenio.
- El número de docentes con la Formación que tienen, los funcionarios Administrativos y la ejecución del Plan de Desarrollo Profesorado a la fecha, Laboratorios, el CEIFI, recursos tecnológicos, software, computadores.

2. Qué queremos. En este escenario dice el Decano que se presenta:

- El modelo pedagógico de la Facultad. Comenta que en la reunión de Acofi se visualizó un escenario muy importante.
- El registro de programas autorizados.

- Se deben mostrar unas estrategias como por ejemplo cuántas áreas son comunes en los programas: básicas, la estadística y la probabilidad y lo económico-administrativo.
- En que espacios del edificio de la Facultad se orientan los seis Programas, para optimizarlo.
- Continuación de los procesos de autoevaluación.
- Diseños de nuevos Programas de Pregrado. Se esta coordinando un Programa en Bioingeniería con la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Una especialización virtual en el tema de gerencia de TI y gobierno de TI
- Diseño de Maestrías: en Ingeniería, en Recursos Hídricos, en Telecomunicaciones, en Geomática, en Software. Si esto lo aprueban se debe poner la meta de hacer los procedimientos incluyendo el registro calificado para que entren a funcionar en el 2013.
- Diseño de nuevas salas de estudio. Como por ejemplo una para el Programa de Ingeniería Civil y para el Programa de Topografía, y que pueda prestar el servicio al Programa de Ingeniería Electrónica y al Programa de Tecnología en Obras Civiles. La idea es instalar las salas de dibujo y colocar una sala de cómputo para que funcionen y se orienten allí asignaturas de estos programas.
- Definición de políticas de investigaciones. En el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería se miró la orientación que a tener la investigación en el país de acuerdo a los parámetros de Colciencias y de acuerdo a esto hay que hacer un ajuste al Plan de Desarrollo Profesorado para que los ocasionales se formen como Doctores. También que las convocatorias de los profesores de planta para el presupuesto interno no cobije a los que cubre Colciencias.
- Definición de las políticas de extensión: ventas de servicios con laboratorios certificados. Con respecto a los laboratorios informa el Decano que ya le oficializaron verbalmente que el Laboratorio de Aguas lo trasladan para la Facultad de Ingeniería y quedará en cabeza del Programa de Ingeniería Civil.
- Adecuaciones de los procesos administrativos hacia los ejes estratégicos.

3. Qué necesitamos. En este se definen:

- El modelo pedagógico para la Facultad
- La reestructuración de los Programas Académicos actuales
- Reestructuración de los Programas autorizados
- Construcción de nuevos programas de Pregrado (Bioingeniería, Ambiental y a Distancia)
- Tramitar permisos de programas autorizados y nuevos
- Desarrollo de la infraestructura física.
- Desarrollo de las nuevas salas de estudio
- Actualización de la estructura tecnológica
- Diseño de nuevos laboratorios (topografía civil, obras civiles)

- Se pedirá al Rector hacer reconocimiento en los 50 años del Programa de Topografía.
- Organizar los laboratorios. Laboratorio de materiales de construcción.
- Ejecución del Plan de Desarrollo Profesor
- Fortalecimiento de los grupos de investigación. Proyectos que se articulen con el medio.
- Articulación con el medio (investigación y extensión)

El Decano pone a consideración la prospectiva que solamente esta enunciada, dice que le falta construir algunos elementos. Consulta si es muy ambiciosa, esta aterrizada o le faltan elementos?

El Consejero Joaquín Vila Ortega, dice que algunos elementos puedan quedar generales como la creación de los laboratorios.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad los contenidos de la prospectiva presentada por el Decano José Fernando Echeverry Murillo.

Expresa el Ingeniero José Fernando Echeverry que enviará el documento a los correos electrónicos de cada uno de los consejeros y les pide el favor de hacer los ajustes correspondientes.

6. PRESENTACIÓN, DE LAS ÁREAS PARA EL CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS PARA DOCENTES OCASIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

A continuación se da lectura a los oficios enviados por los Programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación en los cuales informan sobre lo aprobado y definido en cada uno de los Consejos Curriculares, con respecto a los requisitos para el concurso excepcional de méritos para docentes ocasionales, según el Acuerdo 011 de 2011 del Consejo Superior:

El **Programa de Ingeniería Electrónica** a través de C.I R24967 del 28/09/2011 informa que el Consejo Curricular en sesión del día 27 de septiembre, mediante Acta 027 aprobó y definió las siguientes áreas:

- **Telecomunicaciones**
- **Ciencias de la Electrónica**
- **Formación Docente en Ingeniería**

El **Programa de Ingeniería Civil** por medio del oficio 12975 del 26/09/2011 notifica que el Consejo Curricular en sesión del día 26 de septiembre, mediante Acta 011 aprobó y definió la siguiente área:

- **Aguas y Ambiental**

El **Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación** por medio de la C.I R24991 del 28/09/2011 comunica que el Consejo Curricular en sesión del día 27 de septiembre, mediante Acta 22 aprobó y definió las siguientes áreas

- **Ingeniería de Software**
- **Tecnología de la Información**
- **Gestión del Conocimiento**

El Consejo de Facultad avala por unanimidad las áreas aprobadas por cada uno de los Consejos Curriculares mencionados anteriormente para el concurso excepcional de méritos en el año 2011.

7. PRESENTACIÓN REQUISITOS Y PERFIL PARA EL CONCURSO ABIERTO DOCENTE DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Informa el Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo que para este concurso ratifica lo aprobado por el Consejo Curricular en la sesión del día 2 de septiembre de 2011, mediante acta 11, perfil enmarcado dentro del plan de mejoramiento y acorde a las necesidades del programa:

Área: Automatización y Control

Perfil: Profesional con título en maestría o doctorado en automatización y/o control

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el área y perfil propuesto por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 R24568 del 21/09/2011 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, solicita el préstamo de la zona de estudio del Bloque de Ingeniería, para llevar a cabo el almuerzo de integración de los estudiantes de este programa el día 15 de octubre.

El Consejo de Facultad no aprueba esta petición, porque de acuerdo a la directriz dada por el Coordinador del Área de Bienestar Universitario y del Rector con respecto a los espacios físicos en los que se deben llevar a cabo las actividades de la Semana Universitaria, el almuerzo se debe realizar en la cancha de fútbol de la Universidad, para evitar que los estudiantes se dispersen por todo el campus. Solicitan informar a la Directora Martha Cecilia Gañan Ospina.

8.2 R24889 del 27/09/2011 del Director del Programa de Ingeniería Civil, presenta solicitud de jurados para otorgar como meritorio al trabajo de grado RESPUESTA SISMICA EN TALUDES DE CORTE EN SUELOS DE ORIGEN VOLCANICO, CASO TALUD ALTOS DEL BOSQUE Y TALUD ESTACION DEL FERROCARRIL ARMENIA, COLOMBIA” de los estudiantes Alejandro García Puerta y Andrés Felipe Castillo Barbosa.

Analizada la solicitud el Consejo de Facultad acuerda recomendar al Honorable Consejo Académico otorgar Mención Meritoria al trabajo de grado denominado “RESPUESTA SISMICA EN TALUDES DE CORTE EN SUELOS DE ORIGEN VOLCANICO, CASO TALUD ALTOS DEL BOSQUE Y TALUD ESTACION DEL FERROCARRIL ARMENIA, COLOMBIA” presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Civil: **Alejandro García Puerta C.C 1.094.886.757 y Andrés Felipe Castillo Barbosa C.C 1.097.392.046**

Esta postulación basada en que el trabajo de grado contiene productos significativos tanto del orden teórico como del metodológico, igualmente constituye un aporte considerable para el desarrollo de las líneas de investigación.

8.3 R24793 del Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, solicita autorizar bonificación adicional para los docentes Víctor Raúl Suárez Hincapié y Diego Mauricio Buitrago S.

Se da lectura a la petición y posteriormente aprueba por unanimidad el Consejo de Facultad bonificación por labor adicional de acuerdo a los valores establecidos para ello, para los docentes: **Víctor Raúl Suárez Hincapié C.C 9.738.025** (Contrato de Consultoría No 011 SETTA) y **Diego Mauricio Buitrago Sandoval C.C 18.398.523** (Contrato de Prestación de Servicios No. 105 Comité de Cafeteros)

8.4 R24995 del Director del Programa de Ingeniería Electrónica, remite el oficio 12907, con respecto a la inconformidad con el curso física ondulatoria orientada por el Profesor Samuel Angel Jaramillo Flores

Se procede a leer el documento. Posteriormente el Decano le informa al Director Wilmer Diego Jiménez que el Programa de Ingeniería Electrónica está obligado a realizar el debido proceso: hablar con el profesor, si las quejas se reiteran se habla por segunda vez y se le informa al profesor y también se le hace el llamado de atención por escrito. Cuando se le informa por escrito se le comunica que se reportará a la Oficina de Asuntos Docentes y Disciplinarios, pero hay que hacer todo el seguimiento.

En este punto se hacen presentes los estudiantes Representantes de los cursos de Física Ondulatoria y Circuitos I del Programa de Ingeniería Electrónica, Joan

Manuel Rincón y John Byron Ocampo para contarles a los miembros del Consejo de Facultad la situación que se presenta con el Profesor Samuel Ángel Jaramillo Flores.

Los estudiantes expresan que el docente no le aporta a los estudiantes y la cátedra es pésima. Manifiestan que hablaron con el Docente y él incumplió lo que se pactó. La situación la trataron en la Asociación de Estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica y en el Consejo Curricular de Programa y por último están acudiendo al Consejo de Facultad. Los estudiantes le solicitan al Consejo de Facultad apersonarse de un problema que esta sucediendo al interior del Programa

El Decano José Fernando Echeverry Murillo les expresa a los estudiantes que los Directivos o el Consejo de Facultad se queda maniatado sino se hace el debido proceso, por lo que solicita a los estudiantes ser conscientes y consecuentes que este se debe hacer y con argumentos.

Los estudiantes informan que les parece injusto que la legalidad proteja a un docente de estas condiciones, también que es injusto que un estudiante pierda una materia o no pueda pedir un segundo calificador porque el docente lo tiene entre ojos todo el semestre. Además el nunca devuelve las preguntas del parcial para verificar las preguntas con las respuestas.

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica comenta que a los estudiantes se les ha escuchado en el Consejo Curricular y se les ha dicho que se debe seguir el debido proceso.

El Representante Sergio Augusto Cardona Torres, dice que una cosa son los procedimientos y otra la gestión curricular que debe responder a una políticas claras.

Los estudiantes en el oficio solicitan dar apertura a cursos de verano en el mes de enero para nivelarse, porque saben que van a perder la materia con el docente Samuel Ángel Jaramillo.

Dice el Decano que en el Consejo Académico pasado se trató una solicitud de un problema distinto pero al final es el mismo. El Consejo Académico no lo aprobó por que no hay el tiempo en el mes de enero.

El Presidente del Consejo de Facultad le pide al Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo enviar todos los documentos que tenga con respecto a esta dificultad, para remitirlo al Consejo Académico y este ente nos informe que se puede hacer, además le solicita informar que ha hecho el Programa frente a esta anomalía. Dice el decano que él no tiene

potestad para tomar una decisión en este momento de acuerdo a lo que ellos piden en el oficio.

Por último el Decano José Fernando Echeverry les pide el favor a los estudiantes, de hacer las gestiones acatando el debido proceso pero no por las vías de hecho.

Después de un análisis y discusión sobre esta problemática, El Consejo de Facultad acuerda: solicitarle al Director del Programa de Ingeniería Electrónica remitir a la Decanatura todas las solicitudes y/o quejas que hayan presentado los estudiantes con respecto al Profesor Samuel Angel Jaramillo Flores y posteriormente remitir estas comunicaciones al Consejo Académico para que allí orienten sobre el procedimiento que se debe seguir.

Los estudiantes dicen que quedan pendientes del proceso y de la respuesta del Consejo Académico.

8.5 R12914 del estudiante Carlos Mauricio Otalvaro Amaya, solicita reingreso al Programa de Ingeniería Electrónica

Analizada la solicitud el Consejo de Facultad acuerda remitir el oficio del estudiante OTALVARO AMAYA, al Programa de Ingeniería Electrónica por ser una petición de competencia de este Programa académico.

8.6 R12856 de Cristina Orozco Orrego, pide se le avale cancelar el espacio académico calculo vectorial.

El Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna, Robinson Pulgarín Giraldo expresa que la estudiante Orozco Orrego es repitente, además trabaja por horas y este le ha impedido asistir a las clases, dice que la estudiante es una alumna de un promedio regular. Manifiestan los Directores Sergio Augusto Cardona Torres y Robinson Pulgarín que le han hecho un seguimiento a la estudiante y consideran que se puede aprobar la petición.

De acuerdo a lo expresado por la estudiante y al informe de los Directores del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad cancelarle el espacio académico Cálculo Vectorial, solicitan remitirlo a la Oficina de Admisiones y Registros para los trámites correspondientes.

8.7 R12708 de Brayan Naranjo Guerrero, Lorena Rodríguez y Jaime Quiroga. Piden prórroga de 45 días para la entrega final del trabajo de grado.

8.8 R12709 Marlon Salazar Arboleda y Jhoan Sebastián Olmos Berrio. Solicitan prorroga de 45 días para la entrega final del trabajo de grado.

Estudiados las peticiones contenidas en los **puntos 8.7 y 8.8** considera el Consejo de Facultad que estas se deben remitir al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, ya que son trámites que los debe aprobar ese órgano académico.

8.9 R8298 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, remite el caso del estudiante Marcial Minotta Martínez

Se da lectura al oficio a través del cual el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve Durango, dice que este consejo en sesión del día 26 de septiembre de 2011, mediante Acta 011, analizó el informe final de la investigación disciplinaria adelantada al Señor Marcial Minotta Martínez remitida por la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios y previa consulta con la Oficina Jurídica de la Universidad, acordó acatar la sanción asignada por dicha dependencia, sanción que está contenida en el artículo 104 del Estatuto Estudiantil:

“las faltas graves dan lugar a las siguientes sanciones: e - Suspensión por un semestre que impondrá el Consejo Académico a solicitud del Consejo de Facultad.

Estudiado el caso, el Consejo de Facultad y de acuerdo al concepto emitido por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, acuerda respetar la sanción recomendada por la Oficina de Asuntos Disciplinarios y remitirla al Consejo Académico para que este órgano directivo proceda.

8.10 R8297 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, modificación al PEP

Presenta el Director del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, algunos cambios al Proyecto Educativo del Programa y que fueron aprobados por el Consejo Curricular de dicho programa en la sesión del día 31 de Agosto de 2011, Acta No. 10. Avala por unanimidad el Consejo de Facultad estas modificaciones y solicita reportarlos a la Vicerrectoría Académica para los trámites pertinentes.

8.11 R24962 del Director del Programa de Matemáticas. Solicita tener en cuenta para la difusión el curso de Cálculo Diferencial virtual.

Se da lectura a la comunicación y solicita el Decano a los Directores hacer la transmisión correspondiente a los estudiantes.

8.12 R24993 de la Profesional Especializado del Area de Gestión Humana. Información sobre el “Primer simulacro nacional y municipal de evacuación”

Informa el Decano José Fernando Echeverry que este simulacro obedece a una política nacional con el fin de prepararnos en el caso de un evento catastrófico.

Los Estados miembros de Naciones Unidas designaron el segundo miércoles de octubre de cada año para celebrar el “Día Internacional para la reducción de los desastres naturales” y dentro de esta actividad se hará una jornada nacional y municipal de evacuación el día miércoles 5 de octubre de 2011. La Universidad se está preparando para un simulacro de evacuación en el bloque de la Facultad de Ingeniería y en los bloques administrativos. De acuerdo a esta petición solicita el Decano a los miembros del Consejo de Facultad apoyar al Área de Gestión Humana con este proceso.

8.13 Correo electrónico de la Jefe de la Oficina de Egresados. Solicita informar sobre las fechas para las asambleas de egresados

El Consejo de Facultad acuerda llevar a cabo esta asamblea el día 13 de Octubre a las 2:00 p.m.

8.14 R24857 de la Oficina de Jurídica. Aplicación sanción disciplinaria alumno Marcial Minotta.

Este caso ya se trató en el punto 8.9

8.15 Rad. 13108 del estudiante David Rodríguez Bocanegra, alumno del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna. Informa que esté acogido al acuerdo 006 de 2009 y tiene problemas de aprendizaje y por incapacidad no ha presentado algunos exámenes.

Informa el Director Robinson Pulgarín Giraldo que con el estudiante se han presentado varias dificultades académicas, entre ellas que se acogió al acuerdo 006 de 2009 en el primer semestre del 2011 pero no fue reportado a la Oficina de Bienestar Universitario, por lo tanto esta dependencia no se le hizo el seguimiento respectivo, motivo por el cual él solicitó cancelación del semestre 2011-1 y además acogerse al acuerdo 006 para el segundo semestre de 2011; el Consejo de Facultad autorizó la petición por este motivo. También manifiesta el Ingeniero Robinson Pulgarín que el estudiante falta mucho a clases.

Después de analizar la situación el Consejo de Facultad lo autoriza para presentar el supletorio del examen de la asignatura pensamiento Inductivo y Deductivo, para lo cual el estudiante Rodríguez Bocanegra debe coordinar dicha actividad con el Director, además bajo los parámetros del Estatuto Estudiantil.

8.16 Rad. 8339 del 28/09/2011 de Juan Manuel Aponte Daza. Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. Solicita la cancelación del espacio académico Cálculo Vectorial.

El Consejo de Facultad no autoriza la cancelación solicita por el estudiante, ya que dicha petición se encuentra por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico.

8.17 Rad. 12821 del 22/09/2011 de Gustavo Adolfo Jaramillo Uribe. Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. Solicita se le autorice reingreso extemporáneo para el 2011-2, para sustentar el trabajo de grado.

Detallado el caso del estudiante Jaramillo Uribe, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad autorizarle reingreso extemporáneo para el semestre 2011-2. Aprobación que se hace para que el alumno pueda sustentar el trabajo de grado.

8.18 Rad. 13091 del 28/09/2011 de Jean Paul Sierra Puentes. Alumno del Programa de Ingeniería Civil.

El estudiante menciona en el oficio que estuvo hospitalizado e incapacitado, motivo por el cual no pudo asistir a clase, por lo que pide se le autorice cancelar la asignatura Cálculo Vectorial. Anexa la refrendación de la incapacidad médica por parte de la médico externo del Centro de Salud de la Universidad del Quindío.

Analizada la petición y la incapacidad, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud de la cancelación de la materia Cálculo Vectorial.

8.19 Rad. 8788 del 13/10/2011 de Andrés Lavado Bonilla, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna. Solicita cancelación del espacio académico Electiva Empresarial Virtual. Menciona el estudiante que por motivos laborales no pudo asistir a clases.

Aprueba por unanimidad el Consejo de Facultad la cancelación extemporánea del espacio académico Electiva Empresarial Virtual en el semestre 2011-2, procedimiento que autoriza por motivos laborales, situación que respalda el estudiante con la constancia laboral de la empresa Heinsohn Business Technology.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Consulta la Consejera **María Rosa Guzmán Meléndez**, si en la semana universitaria se van a dar clases.

El Decano José Fernando Echeverry le responde que de acuerdo a lo manifestado por el Rector, se deben orientar clases en la jornada diurna de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. y en la jornada nocturna de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

- **El Director del Programa de Obras Civiles Gustavo Botero Echeverri**, informa que falleció un egresado del programa y pregunta que dependencia es la encargada de realizar la tarjeta de condolencia.

Los miembros del Consejo de Facultad le comentan que se contacte con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el Profesional Jhony Rico, el cual es el encargado de este asunto.

- **El Decano José Fernando Echeverry** hace la presentación de la programación de la semana universitaria enviada por la Oficina de Bienestar Universitario.

Reitera que los estudiantes tienen jornada académica de 7-10 a.m. y de 6-7 p.m. la tarde es libre.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- **El Decano** solicita a los miembros del Consejo de Facultad autorizarlo para dar **apertura a la Convocatoria para Estímulos de Desarrollo Profesional Aplicados al Segundo Semestre del 2011**, para los Docentes Ocasionales para matrículas en programas de formación de Maestría o Doctorado. Informa que la asignación se hará hasta por un monto máximo de \$11.000.000 (once millones de pesos m/cte.) únicamente correspondiente al presupuesto disponible en el rubro del Plan de Desarrollo Profesional, de acuerdo al informe dado por la Jefe de la Oficina de la División Contable y Financiera, y si las solicitudes superan dicho monto la distribución se hará en forma proporcional al presupuesto indicado anteriormente.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad facultar a la Decano para abrir esta convocatoria.

- **El Director de Ingeniería Electrónica Wilmer Diego Jiménez**, informa que el docente ocasional de tiempo completo Jhon James Quintero, quien orienta las asignaturas de Señales y Sistemas, Procesamiento de Imágenes Digitales y Métodos Numéricos, manifestó que debe renunciar al cargo a partir del mes de octubre, debido a que se le presentó una oportunidad laboral en otra ciudad del país. El profesor Quintero formalizará su renuncia a través de correspondencia dirigida a la dirección del mencionado programa en el transcurso del día o a más tardar el día de mañana; por lo que el Director solicita, que el Consejo de Facultad lo autorice para realizar los trámites necesarios para reemplazar el docente Ocasional o los espacios académicos a través de docentes catedráticos con el fin de evitar traumatismos en las clases y retomar la normalidad académica lo más pronto posible.

El Consejo de Facultad autoriza al Director Jiménez Trujillo una vez llegue la carta del Profesor Jhon James Quintero, realice las gestiones para cubrir los espacios académicos dejados por él.

Concluida la agenda se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 m

Se firma por los que en ella intervienen:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente de Consejo de Facultad

Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica

Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Director programa de Ingeniería Civil

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas
y Computación jornada nocturna

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa Ingeniería de Sistemas
y Computación jornada Diurna

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante del Centro de Extensión

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de Docentes